INFORME FINAL

OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA EN EL MARCO DE UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS, NIIF Y BUEN GOBIERNO
VALOR INICIAL:		DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 19.364.000) M/CTE
VALOR ADICIONES		N/A
PLAZO INICIAL:		4 MESES
PRORROGAS		N/A
CDP:		75523-2023-08-10
REGISTRO PRESUPUESTAL		90523 - 16-08-2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:		15/08/2023
FECHA DE INICIACIÓN:		16/08/2023
OTRAS MODIFICACIONES:		N/A
DATOS DE CESIÓN:	**CEDENTE:**	N/A
	CESIONARIO:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		15/12/2023
SUPERVISOR:		GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ-Coordinadora Grupo de Inspección a Organizaciones Supervisadas
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN		SI: _____ NO: X

Entre los suscritos a saber GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°52.541.619 De Bogotá DC, quien actúa en carácter de supervisor del contrato No. CD-559-2023 con fecha 16/08/2023, suscrito entre la Superintencia de la Economia Solidaria, por una parte, y por la otra, JORGE MARIO OSPINO NAVARRO, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°1.128.047.226 DE CARTAGENA, actuando en nombre propio , quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: CUMPLIMIENTO: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico el cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS **(relacionar las obligaciones específicas establecidas en el contrato)**	**% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** **(indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)**
1. participar en el ciclo de inspección a través de actividades de supervisión, las cuales incluye desde la planeación o diagnóstico hasta realización del informe final que será remitido a la organización solidaria vigilada que le sean asignados.	90%
2. participar en la realización de las diferentes actividades de supervisión a las organizaciones solidarias que le sean asignadas para examinar la situación financiera y de riesgos que determinen los aspectos contables, financieros, de resultados, análisis de indicadores e información de aseguramiento financiero y en general, del manejo del negocio que presenten las organizaciones solidarias asignadas; así como, proponer las recomendaciones, actuaciones o medidas de supervisión a que haya lugar.	90%
3. suministrar al líder y/o jefe de visita, la documentación pertinente que soporte las acciones desarrolladas durante las actividades de supervisión que le fueron asignadas.	90%
4. realizar la evaluación a las respuestas de los informes de visita remitidos por las organizaciones solidarias, la formulación, redacción y soporte de hallazgos; así como, proponer al superintendente delegado, el inicio del proceso administrativo sancionatorio y/o mecanismos, planes de recuperación o institutos de salvamento con base en los resultados de la evaluación financiera y la inobservancia de las ordenes e instrucciones impartidas	90%
5. participar en las capacitaciones, talleres, reuniones con el grupo de trabajo, transferencia de conocimiento a las que sea convocado, encaminadas a fortalecer y cumplir con la labor de supervisión basada en riesgos, conforme con el objeto del contrato.	90%
6. gestionar y dar respuesta efectiva y oportuna a los trámites asignados, a través del sistema de gestión documental de la superintendencia.	90%

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	Se dio cumplimento al contrato y quedan compilados los soportes y evidencias de las actividades realizadas para cada obligación en la carpeta de Drive de seguimiento del Contrato No. CD-559-2023 administrada desde la Coordinación del Grupo de Inspección, en la cual se dejan cargados, los informes realizados, guías, actas, evidencias y demás papeles de trabajo requeridos para el desarrollo de las obligaciones. y en la carpeta de Drive de creada para seguimiento de la Organización Solidaria a la que se le realizaron visitas de inspección evaluaciones de respuestas, esta información que también quedo relacionada dentro del formato FUID. Link Google Drive Backup Contrato No. CD-559-2023 https://drive.google.com/drive/folders/1qwuXApL1rmIFOOedzm_jY4Hdy3GwncJ7
	Durante la ejecución del contrato, realice visitas de inspección en: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP en la ciudad de Bogotá del día 25 al día 29 de septiembre del año 2023, el alcance de dicha visita fue la verificación de los Aspectos Financieros, con el apoyo del líder de la visita José Rodolfo Hincapié Orrego y el inspector Próspero Baquero Ortiz. realice el inventario de la información requerida y la información allegada por parte de la organización. Así mismo Diligencie la guía FT-SUPE-027 la cual fue enviada al correo del Líder de Visita José Rodolfo Hincapié Orrego junto con el informe ejecutivo el día 4 de octubre del año 2023, también realice informe final enviado por correo electrónico el día 10 de octubre del año 2023. al cual se le han realizado dos (2) correcciones por motivos de los nuevos lineamientos impartidos en el mes de noviembre, estos cambios se realizaron entre los días 21 y 24 de noviembre del año 2023 mediante reunión virtual con el líder y el equipo de la comisión de visita. FONDO DE EMPLEADOS RIONEGRO ANTIOQUIA - FEMRIA. Realice visita de inspección En el municipio de Rionegro Antioquia del día 30 de octubre al día 3 de noviembre del año 2023, el alcance de dicha visita fue la Verificación aspectos Financieros. realice el inventario de la información requerida y la información allegada por parte de la organización solidaria. diligencie la Guía FT-SUPE-027 y realice informe ejecutivo enviado al Líder de visita José Rodolfo Hincapié Orrego el día 8 de noviembre de 2023, así mismo hice él envió vía correo electrónico del informe externo el día 17 de noviembre de 2023.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El cual fue devuelto el mismo día, sobre el cual se ha realizado una (1) corrección por motivos de los nuevos lineamientos impartidos en el mes de noviembre, estos cambios se realizaron entre los días 21 y 23 de noviembre del año 2023 mediante reunión virtual con el líder y el equipo de la comisión de visita. En el mes de diciembre me fue asignada la Evaluación de Respuesta del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEVA O FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA- "FECOOMEVA", de la cual recibí información el día 7 de diciembre de 2023, mediante carpeta compartida de Drive por parte del líder Diego Alexander Sanabria niño, en esta actividad realicé el estudio del informe ejecutivo y externo de la organización. desarrolle la Verificación de los aspectos Financieros. la cual compartí al Líder de la evaluación mediante correo electrónico entre los días 12 y 13 de diciembre del año 2023 y se encuentra actualmente en revisión y tramite. Previo a las visitas de inspección a las organizaciones mencionadas anteriormente, recibimos información Diagnóstica mediante secciones virtuales. en dichas reuniones los grupos que hacen parte de esta Delegatura de suma importancia. la documentación pertinente que soporta las acciones desarrolladas durante las actividades de supervisión que me fueron asignadas quedaron debidamente cargadas en la carpeta compartida del drive, así como en los distintos correos compartidos en el trascurso del contrato con los líderes de las visitas y la supervisión del mismo. https://drive.google.com/drive/shared-with-me https://drive.google.com/drive/folders/1qwuXApL1rmIFOOedzm_jY4Hdy3GwncJ7 https://drive.google.com/drive/folders/1YQwB1kJCp11gazytcdWrmv0VzhdtqaKz https://drive.google.com/drive/folders/1Bm-Ema2vIMmpEyprkpJbJU21_GMpb8BR

CLAUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El supervisor del contrato certifica que

El contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos realizados derivados del contrato ya mencionado.

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA: Que en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 19.364.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 16.943.500
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 2.420.500
SALDO A LIBERAR	$N/A
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	$N/A

CLÁUSULA CUARTA: En caso de que exista un saldo a favor del contratista, para el cobro de dichos recursos se deberán anexar a la cuenta de cobro los siguientes paz y salvos

(Indicar cuales son los paz y salvos y que área los expide)

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Gelma M Orejuela H

GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ
Supervisor

EL CONTRATISTA

JORGE M. OSPINO N.

JORGE MARIO OSPINO NAVARRO
Contratista

Fecha de Suscripción del acta: día 13 mes12 año 2023